



RESOLUCIÓN No. 511

Agosto 12 de 2020

Por la cual se aplazan inversiones previstas en el Plan operativo anual de Inversiones de la vigencia 2020, previstas en el *Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020.*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 del Acuerdo N° 083 del 25 de octubre de 2018 "Estatuto de Presupuesto de la Universidad" establece: "Si durante la ejecución del presupuesto anual de la Universidad, se detecta que los ingresos estimados del año, van a ser inferiores a los presupuestados, o cuando la nación reduzca el aporte presupuestal, el Rector mediante acto administrativo aplazará las apropiaciones presupuestales en este mismo monto a efectos de conservar el principio de equilibrio y evitar el déficit presupuestal"

Que es competencia del Rector realizar los aplazamientos mediante acto administrativo los cuales, para efecto de esta Resolución, ascienden a **DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$2.618.638.977)** y corresponden a proyectos aprobados en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2020 y no comprometen significativamente el logro de los fines misionales ni la Gestión Institucional.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 033 del 12 de agosto de 2020, aprobó:

1. Reducciones en Funcionamiento	\$1.131.544.468
2. Sustitución de fuentes	\$2.119.738.955
3. Aplazamientos en Inversión	<u>\$2.618.638.977</u>
TOTAL	\$5.869.922.500

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aplazar del Presupuesto de Gastos capítulo de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2020 el valor de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$2.618.638.977)** de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
02.03.01.01.01.06	P 6: CONSOLIDACION DE LA PLANTA DOCENTE ACORDE A LA POBLACION ESTUDIANTIL Y SOPORTADA EN LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO	RECURSOS PROPIOS.	\$548.000.000



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No. 511

Agosto 12 de 2020

Por la cual se aplazan inversiones previstas en el Plan operativo anual de Inversiones de la vigencia 2020, previstas en el *Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona*, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020.

02.03.01.01.01.07	P 7: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS Y COBERTURA DEL SISTEMA BIBLIOGRAFICO	RECURSOS PROPIOS.	\$3.180.000
02.03.01.01.03.01	P 10: MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA METODOLOGIA DE LOS PROGRAMAS A DISTANCIA CON EL USO DE LAS TIC Y HERRAMIENTAS VIRTUALES, GENERANDO COBERTURA CON CALIDAD.	RECURSOS PROPIOS.	\$95.400.000
02.03.01.01.03.02	P 11: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DOCENTES EN LA METODOLOGIA DISTANCIA.	RECURSOS PROPIOS.	\$21.200.000
02.03.01.01.04.01	P 13: INCENTIVOS ESTUDIANTILES	RECURSOS PROPIOS.	\$572.400.000
02.03.01.01.04.02	P 14: FOMENTO A LAS POLITICAS DE SEGUIMIENTO Y DISMINUCION DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL.	RECURSOS PROPIOS.	\$672.995.686
02.03.01.02.01.02	P 16: FOMENTO DE POLITICAS DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION DE INVESTIGADORES EN PROYECTOS.	RECURSOS PROPIOS.	\$454.923.291
02.03.01.03.01.02	P 30: PROYECTOS CON IMPACTO EN LA REGION QUE BENEFICIEN LOS SECTORES PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCARIO DE LA ECONOMIA EN LA REGION	RECURSOS PROPIOS.	\$100.000.000
02.03.01.03.02.03	P 34: FOMENTO A ENCUENTROS DE EGRESADOS COMO ESTRATEGIA DE NEGOCIOS E INTERCAMBIO DE INFORMACION.	RECURSOS PROPIOS.	\$19.080.000
02.03.01.03.03.03	P 37: DESARROLLO DE PORTAFOLIO DE OFERTA EN EDUCACION NO FORMAL.	RECURSOS PROPIOS.	\$8.480.000
02.03.01.04.01.02	P 40: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO	RECURSOS PROPIOS.	\$6.360.000
02.03.01.05.02.01	P 46: MODELO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	RECURSOS PROPIOS.	\$38.160.000



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940

2



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No. 511

Agosto 12 de 2020

Por la cual se aplazan inversiones previstas en el Plan operativo anual de Inversiones de la vigencia 2020, previstas en el *Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020.*

02.03.01.05.02.03	P 48: CREACION DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE APOYO AL FOMENTO, PROMOCION Y COBERTURA DE PROGRAMAS ACADEMICOS	RECURSOS PROPIOS.	\$1.060.000
02.03.01.05.03.01	P 50: FOCALIZACION DE LA INVERSION EN LA BUSQUEDA DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL	RECURSOS PROPIOS.	\$61.500.000
02.03.01.05.03.02	P 51: EFICIENCIA EN LA INVERSION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	RECURSOS PROPIOS.	\$15.900.000
TOTAL APLAZAMIENTOS			\$ 2.618.638.977

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el PAC en la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$2.618.638.977)**

ARTÍCULO TERCERO. Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Oficina de Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

IVALDO TORRES CHAVEZ
Rector

Proyectó:

Rafael Villalba Taborda
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad

Revisó:

René Vargas Ortegón
Vicerrector Administrativo y Financiero

José Vicente Carvajal Sandoval
Director Oficina Jurídica



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750